

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47112 VALENCIA

Edicto

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Voluntario n.º 000567/2010, habiéndose dictado en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez Jacinto Talens Seguí Providencia de Reapertura de Concurso Abreviado Voluntario de acreedores de Otto 2003, S.L.U., con domicilio en Calle Nou d'Octubre, 52-Bis, Planta Baja, Der Font d'En Carrós y CIF n.º B 97371587, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 7.612, libro 4.912, de la Sección General del Libro de Sociedades, folios 198, sección 8.ª, hoja V-92.692, inscripción 1.ª

Valencia, 24 de septiembre de 2018.- Letrado de la Admon. de Justicia.

ID: A180058749-1